



Prohibido Olvidar"

"A 40 años de la Guerra de Malvinas,

1.982-2.022



ORDENANZA N° 24/2022 – C.D.T.

(Ref. Instauración de nombre Titina Vega).

VISTO:

Las facultades que confiere la Ley Orgánica de los Municipios N° 4466/89. Art. 99, Art.102, Art. 106 y Art. 107 y Art. 119 del Reglamento Interno.

La Ordenanza N° 08/2019 que establece el procedimiento para designación de calles, avenidas, patios de juego, barrios, puentes, canales, acequias, reubicación de monumentos y todo otro espacio público en la Localidad de San Francisco de Tilcara. Y;

CONSIDERANDO:

Que, Carmen Mercedes Vega Gaspar, nació el 4 de mayo de 1942, en Tilcara, departamento del mismo nombre, provincia de Jujuy, República Argentina. Cursando sus estudios primarios en la Escuela Domingo Faustino Sarmiento y secundarios en el bachillerato para adultos de esta localidad.

Que, Carmen Mercedes Vega Gaspar, entre tantas acciones concretadas, en favor de la cultura y de la espiritualidad de nuestros pueblos quebradeños, está su gran contribución al crecimiento de la Devoción a la Virgen de Copacabana del Abra de Punta Corral, luego del desdoblamiento de la Peregrinación tradicional que se realizaba desde el cerro hacia Tilcara, hasta el año 1970. Como lo aseveran algunas investigaciones, hasta ese entonces y, luego de sucesivas tensiones de años anteriores, la antigua imagen de propiedad de la Familia Méndez-Torres, tradicionalmente bajaba a Tilcara. Sin embargo, en 1971, Don Alberto Méndez, propietario y esclavo de la Virgen de Punta Corral, cambia y concreta la bajada al pueblo de Tumbaya, apoyado por su párroco, Pbro. F. Horvath, pobladores de esa localidad y sus alrededores. Carmen Mercedes Vega Gaspar “La Titina” desempeñó un papel vital para que no se perdiera la tradición de la peregrinación desde las alturas de Punta Corral hacia Tilcara, por lo que tomó activa participación en los años 1971, 1972 y 1973, movilizand a la feligresía tilcareña para crear y mantener el culto. Aunque ella recordaba con mucho dolor el cambio de la antigua travesía de la peregrinación, también rememoraba –con tesón de mujer fuerte, valiente y creyente de una FE inquebrantable– su convencimiento para sostener la devoción a la “Mamita de los Cerros”. Así es cómo le tocó participar activamente en el surgimiento y promoción de la advocación y peregrinación de la Virgen de Copacabana del Abra de Punta Corral.

Que, Carmen Mercedes Vega Gaspar en 1995 se ocupó personalmente de contactar al escultor Alfredo Yacussi que modeló la nueva imagen del Señor del Abra de Punta Corral (que hoy se encuentra en el Santuario del cerro), cuando fue destruida la anterior.



Prohibido Olvidar"

"A 40 años de la Guerra de Malvinas,

1.982-2.022



Que, es de destacar su entrega y compromiso con los más humildes como así también con los su acompañamiento en los momentos tristes o alegres que nos han tocado vivir como peregrinos en esta vida.

Que sin interrupciones Carmen Mercedes Vega Gaspar participó, desde su creación en la década de 1970, y hasta finales de su vida, en 2021, de todas las actividades relacionadas con el Santuario del Abra de Punta Corral y la activa participación de las Bandas Sikuris. Cabe destacar que siempre se ocupó de los detalles más finos, como por ejemplo de la búsqueda de monedas de plata (que los abuelos llamaban "quintos") para que los artesanos plateros pudieran fundir y modelar los destellos que posee la imagen del Abra.

Que, cuando hoy contemplamos la imagen de la Virgencita, debemos recordar por siempre estos destellos que también irradian su gran coraje y capacidad de establecer acuerdos.

Que, los restos mortales de "Titina" descansan en Paz en el Cementerio de Tilcara, su pueblo de origen, donde ella creció y multiplicó la Fe y la Esperanza, infinitamente, viviendo en la gracia del servicio a los demás para defender nuestra identidad cultural y espiritual.

Por todo ello:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tilcara, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal N° 4466/89, sanciona la presente ORDENANZA N° 24/2022:

Artículo N° 1: Instaurase el nombre de "**TITINA VEGA**" a la calle pública, sita entre Pasaje Trinidad Cabrera y Sarahuico del Barrio Villa Florida.

Artículo N° 2: Dispóngase, para su conocimiento, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y demás reparticiones públicas para su conocimiento.

Artículo N° 3: De forma y demás efectos.-

Concejo Deliberante de Tilcara, a los 8 días del mes de junio del año 2022.-